

DOCUMENTO ELA- LAB

I- CRÍTICAS

a) Bancarización de las Cajas de Ahorro BBK-Kutxa-Vital: reducción del compromiso por el desarrollo económico y social de Euskal Herria

La fusión acordada supone la creación de una entidad bancaria, que va a ser la encargada de gestionar el “negocio” de las citadas Cajas de Ahorro. Esto supone un paso decisivo en el camino de eliminar los objetivos sociales y públicos *la razón de ser para la cual fueron creadas las cajas de Ahorros, que nacieron como Entidades sin ánimo de lucro*. De esta manera se abren las puertas a la privatización de la entidad.

La crisis económica y financiera, que tiene relación directa con la desregulación financiera, con la especulación como norma del sector financiero, requiere una potenciación del control y de los instrumentos financieros públicos. Convertir las Cajas en Bancos es justo lo contrario, ya que supone, de hecho, la liquidación del único instrumento financiero bajo control público existente, que se deja en manos de la acción privada.

El actual modelo de estas Cajas tiene ya importantes carencias:

- El escaso o nulo compromiso de las entidades con el desarrollo del tejido productivo vasco (las inversiones de las carteras industriales de estas tres Cajas, que suman más de 6.000 millones de euros, se destinan principalmente a grandes empresas cuyo porvenir no parece estar en entredicho, dejando de lado otro tipo de proyectos que requerirían una mayor implicación económica y riesgo social).
- El peso de la obra social en el actual modelo de cajas. A ello hay que añadir que algunas de las acciones que se recogen bajo esa denominación son más que discutibles.

Como consecuencia de la bancarización primarán criterios de “gestión” y búsqueda de la máxima rentabilidad. Una bancarización supone ir abandonando el carácter social de las Cajas de Ahorros. Esto supondrá que:

- Se reducirá el compromiso con el desarrollo económico vasco.
- Se reducirá el peso de la Obra Social y la función social de las mismas..
- Se perderá control público en las Cajas.

b) Empleo y condiciones de trabajo

En los últimos años las direcciones de estas Cajas han llevado una política que ha empeorado las condiciones de trabajo, tanto del personal contratado directamente como del contratado indirectamente. En el primer grupo se han dado situaciones de discriminación, de niveles retributivos bajos, carreras interminables, procesos de desregulación, etc. Para el segundo (subcontratas o empresas de servicio) la norma ha sido la precariedad en su máxima expresión. Pasar el personal de las Cajas a un Banco iría en el camino de ahondar este tipo de actuaciones.

Vemos con preocupación este proyecto de fusión y vamos a luchar con los instrumentos a nuestro alcance para que se realice siguiendo otra política económico-social.

II-PROPUESTAS

a) Caja y no Banco, orientada al desarrollo social y económico vasco

Subrayamos la necesidad de una Caja como instrumento financiero público al servicio de la sociedad, con una política diferenciada de la búsqueda de beneficios que caracteriza a la banca (al servicio de los intereses del capital, potenciando la inversión especulativa frente a la productiva). La crisis financiera nos da la razón, confirmando la necesidad de impulsar este modelo público, que tenga como objetivo el desarrollo social y económico y *la reversión a la sociedad de los beneficios de las cajas*.

Por tanto, defendemos una Caja integral y no que las Cajas se conviertan en Bancos.

Planteamos que la política de las Cajas :

- Consolide e incremente el carácter social del proyecto de las cajas de ahorro, lo que requiere reforzar el compromiso con la sociedad en general y las clases mas desfavorecidas en particular. Deben marcar una diferencia notable respecto a la banca en cuanto a las condiciones de tipos de interés, acceso al crédito, etc.
- Se comprometan con el desarrollo del tejido productivo vasco, en especial con las empresas que no cotizan en Bolsa.
- Conlleve un incremento sustancial del porcentaje de los beneficios que se destinan a Obra Social, que debe ser propia.

b) Vertebración de Euskal Herria

El mencionado desarrollo social y económico tiene que tener como marco de actuación el conjunto de Euskal Herria. Por eso se ha defendido una Caja Vasca, integrada por BBK, CAN, Kutxa y Vital.

La participación de CAN en Banca Cívica, la compra de Cajasur por BBK, las políticas de expansión de estos últimos años de todas ellas y el proyecto de bancarización de estas tres Cajas no va en esa dirección. Revindicamos, por tanto, que el nuevo proyecto se constituya como instrumento para la vertebración económica y financiera de Euskal Herria.

Una nueva entidad financiera que mantenga la naturaleza y función para la que fueron creadas las primigenias cajas de ahorro debe contribuir, de forma relevante a la creación de un Sistema Financiero Público vasco como motor del futuro de Euskal Herria, más necesario que nunca, para dar a la salida de la crisis actual una orientación enraizada en las necesidades de nuestro pueblo.

El euskara debe ser lengua oficial de la nueva entidad. Es necesaria una política lingüística normalizadora y preferencial con actuaciones tanto a nivel interno como externo

c) Control público de las Cajas

Las Cajas tienen que ser gestionadas por las instituciones de este país, tiene que haber un control público de las mismas. Por eso, en los órganos de las

Cajas tiene que haber presencia y control institucional, para garantizar que el sector financiero público tiene objetivos y prácticas alejadas de la lógica del mercado.

Reivindicamos el papel de la política en la gestión de las entidades financieras. No compartimos el discurso de que es mejor que manden “expertos”, que son del sector privado y que trabajan para el sector privado.

Junto con ello resaltamos la importancia de que dicho control público se establezca con criterios de transparencia y pluralidad, articulando mecanismos para una participación democrática amplia con la presencia de todos los grupos, (entidades fundadoras, corporaciones municipales, impositores y personal). Eliminar la presencia de parte de alguno (o algunos) de esos grupos para otorgársela a “técnicos” es favorecer el desvío de más dinero público al capital.

Asimismo hacemos un llamamiento a que se traslade de inmediato a los órganos de las cajas la actual composición de las instituciones forales y locales.

d) Ámbito Vasco de Relaciones Laborales y condiciones de trabajo

En relación con las condiciones de trabajo, exigimos que la negociación colectiva se realice en el ámbito vasco. No aceptaremos que, como vienen pretendiendo las direcciones de las cajas, se aplique un modelo estatal de negociación. En este modelo prevalece la representación sindical estatal sobre la del conjunto de trabajadores y trabajadoras vascas, lo que va en contra del sentir mayoritario del personal de las mismas, con el único objetivo de degradar las condiciones de trabajo.

En este sentido, consideramos prioritario en un proceso de fusión los siguientes aspectos:

- Ámbito vasco de negociación colectiva y relaciones laborales.
- Homologación *al alza* de las condiciones de trabajo.
- Mantenimiento del empleo y consolidar con empleo fijo las bolsas de trabajo que cubren necesidades estructurales de empleo.
- Que la plantilla (la actual y las futuras incorporaciones) se mantenga en las Cajas.
- Acabar con la precariedad en las subcontratas, empresas de servicio, ETTs de las cajas y obra social. Garantizar un salario mínimo digno y el derecho de subrogación.
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de las empresas participadas.

Bilbao, 29 de junio de 2011